

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 4 de junio de 2021
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Duván Edinson Gonzáles García, Profesional de Apoyo Unidad de Infraestructura. Sebastián Vargas, Jefe de la Unidad de Infraestructura Samuel Cedeño, Secretario de Planeación Gigante - Huila
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO POBLADO EL RECREO, EL SECTOR DEL ARADO Y CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE GIGANTE-DEPARTAMENTO DE HUILA”.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes. Paso seguido, indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Con base en lo anterior, procedió a compartir una corta presentación en la cual se indicaron los documentos faltantes, los cuales deberán ser entregados por la entidad para poder continuar con el trámite de revisión documental y así finalizar dicha etapa. Así mismo, solicitó aclaraciones sobre el origen de los estudios y diseños, y el estado de los predios afectados.
2. El Municipio aclara que los estudios y diseños inicialmente fueron el resultado de una consultoría que se efectuó en el año 2016. Sin embargo, se contrató una nueva consultoría en octubre del 2020 para la actualización de los diseños que lo requerían. En cuanto al tema predial, el proyecto afecta tanto espacio público como predios privados. Sin embargo, ya se cuentan con las autorizaciones de pasos correspondientes.
3. El Ministerio indica que se debe presentar un plano predial detallado en el cual se pueda evidenciar la afectación predial del trazado del proyecto. Así mismo, se deben presentar las autorizaciones de paso respectivas. Con respecto a los contratos de consultoría, dado que el último fue efectuado posterior a la entrada

en vigor obligatoria de la Resolución 0661 del 2019, se deberá presentar la póliza correspondiente. Con esto en mente, se indica que estos documentos deberán ser remitidos vía correo electrónico a más tardar el martes 15 de junio del 2021 y se hace énfasis en que la presente revisión es netamente documental, por lo que es importante surtir dicha etapa lo más rápido posible para que el proyecto pueda ingresar a fase de evaluación, en la que muy probablemente surgirán mas observaciones.

4. Se agradece a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes	Alcaldía de Gigante - Huila	Marte 15 de junio de 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
Fecha: 04-06-2021

ANEXOS:

